

"BASES DE LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO ADMINISTRADOR/A JEFE DEL ALMACEN GENERAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.

Es objeto de esta convocatoria, la provisión en propiedad del siguiente puestos de trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla:

Código de la convocatoria: GP-MA- 049/01

Cod	Denominación	Consej.	Grp	Lab	Evt	Formación	Prov.	VPPT	CD	CEF
92	Administrador Jefe Almacen General	Economía	C/D	SI	NO	BUP-FP II / Grad. Escolar/FP I	Conc	150	22/18	96.241

1.- Requisitos Específicos: Para ser admitidos a la realización de las pruebas, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en la Relación de Puestos de Trabajo:

a).- Ser Funcionario de carrera o transferido, Laboral fijo, propio o transferido, Grupo C/D de la Ciudad Autónoma de Melilla..

2.- Procedimiento de provisión:

De conformidad con lo establecido en la Relación de Puestos de Trabajo, los puestos objeto de la presente convocatoria, se proveerán por el procedimiento de concurso, ajustado al siguiente:

BAREMO DE MÉRITOS:

1.- MÉRITOS ADECUADOS A LA CARACTERÍSTICA DE CADA PUESTO.-

Por cada año desarrollando puestos que impliquen la jefatura respecto de otro personal a su cargo, **1,2 puntos** por año; **0,1 punto** por mes, con un máximo de **20 puntos**.

La posesión del mérito se acreditará mediante certificado de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos a tenor de la documentación obrante en su expediente personal.

2.- POSESIÓN DE UN DETERMINADO GRADO PERSONAL:

0,5 puntos por nivel de grado personal , con un máximo de **10 puntos**. Se acreditará mediante certificado de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos.

3.- VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO:

Por experiencia en el desempeño de puestos pertenecientes al área funcional o sectorial de Medio Ambiente y/o Economía, **2 puntos** por año, con un máximo de **20 puntos**. La experiencia se acreditará mediante informe emitido por la Consejería de Recursos Humanos.